

Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Tesorería Municipal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	052/RRC/2014

PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (CEAIP).

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de justificar el motivo por el cual no le he podido brindar la información solicitada correspondiente a **Deuda Publica del 02 de enero al 31 de marzo del 2015**, siendo un total de **\$ 830,000.00 (ochocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)** debido a que por la falta de entrega de información oportuna ante el órgano de fiscalización la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, no me ha podido abrir el nuevo Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, motivo por el cual no se ha podido capturar el nuevo ejercicio 2015, pero a la brevedad posible le entregare dicha información, para estar en posibilidades de brindar la documentación solicitada con anterioridad.

ATENTAMENTE:
"EL SALVADOR, ZACATECAS: A 23 DE ABRIL DEL 2015"



R. Reynoso
TESORERÍA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.
CRAQUEL REYNOSO CEPEDA.
TESORERA MUNICIPAL.